



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00083 00
Proceso	Ejecutivo Conexo al 2006-00445
Demandantes	Juan Carlos Berrio Peláez
Demandados	Juan Guillermo Tobón Pérez
Providencia	Ordena oficiar

Con ocasión de la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordena oficiar a TransUnión para que se sirvan informar a este Despacho qué productos financieros posee la parte demandada, precisando la clase y entidad donde éstos se encuentran registrados.

Notifíquese y cúmplase.

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

S.M.

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc7b4b88b5776fa85f46b7fc784cf3144f565e694bf814d4defbf46c489ff18d

Documento generado en 09/04/2021 07:58:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**